

9 de octubre de 2020  
Circular No. SBP-DR-0306-2020

Señor(a)  
Gerente General  
E. S. D.

Referencia: Actualización Tabla SB56 (Lista de Fiduciarias) del AT12 – Átomo de Garantías

Señor(a) Gerente General:

Nos permitimos comunicarle que esta Superintendencia de Bancos ha estimado conveniente modificar el contenido de la Tabla SB56 – Lista de Fiduciarias del Átomo de Garantías (AT12), cuyas actualizaciones serán de aplicación a partir del mes de octubre de 2020.

La reciente modificación obedece a cambios en nuestros registros derivados de la incorporación de nuevas empresas fiduciarias, cambios en la razón social de algunas previamente registradas y a cancelaciones voluntarias de licencias autorizadas con anterioridad.

En lo sucesivo, las actualizaciones a la Tabla SB56 se realizarán cada vez que se produzcan cambios en las entidades fiduciarias vigentes, para lo cual efectuaremos las comunicaciones a través de las circulares respectivas. La tabla actualizada SB56 será remitida a través del buzón [soporte@superbancos.gob.pa](mailto:soporte@superbancos.gob.pa).

Agradecemos al señor (a) gerente que imparta al personal a su cargo las instrucciones pertinentes.

Atentamente,

Amauri A. Castillo  
Superintendente

ARV/eh

---

*“Velando por la solidez del Centro Bancario Internacional”*